Gmail **Jinneth Hernández <jinnethhernandez@gmail.com>**

RV: Auto fija nueva fecha de audiencia inicial | Yudy Castaño vs Clínica San Francisco | Rad. No. 2022-268 | S. 31726

Romero Lenis, Maria Claudia (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.romero@externos.allianz.co> 17 de septiembre de 2024, 9:07
Para: Jinneth Hernández <jinnethhernandez@gmail.com>

Internal

Esitmada Dra.

Ha sido asignada por la compañía para defender sus intereses en el presente proceso, por favor confirme su asistencia.

Cordial Saludo,

Maria Claudia Romero Lenis.

Allianz Colombia | Apoderada para Asuntos Judiciales|

Móvil +52 (315)5694672|

Correo electrónico maria.romero@externos.allianz.co | Visítanos en www.allianz.co

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprimas este e-mail si no es necesario

---

De: Juan Diego Robles Ruiz <jdrobles@hgdsas.com>
Enviado el: viernes, 24 de mayo de 2024 12:05 p. m.
Para: Romero Lenis, Maria Claudia (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.romero@externos.allianz.co>; Francisco J. Hurtado Langer <fjhurtado@hurtadogandini.com>; Orlando Arango Lagos <oarango@hgdsas.com>
CC: Cristian David Pérez Quilindo <cdperez@hgdsas.com>
Asunto: Auto fija nueva fecha de audiencia inicial | Yudy Castaño vs Clínica San Francisco | Rad. No. 2022-268 | S. 31726

Buen día, doctora.

Dentro del proceso de la referencia se fijó nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 372 del CGP para los días **18 y 19 de septiembre del 2024** a las **9:00 a.m.** de forma **virtual**; diligencia para la cual su asistencia es **obligatoria.**

Comparto el auto en referencia.

Atentamente,

HURTADO GANDINI DÁVALOS

Juan Diego Robles | Litigios y Reorganización Empresarial

Calle 22N No. 6AN - 24 Of. 901A- 901B Ed. Santa Mónica Central |

(+57) 6026410900 | Cali

www.hurtadogandini.com

De: Juan Diego Robles Ruiz <jdrobles@hgdsas.com>
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2023 8:57 a. m.
Para: Maria Claudia Romero Lenis <maria.romero@externos.allianz.co>; Francisco J. Hurtado Langer <fjhurtado@hurtadogandini.com>; Orlando Arango Lagos <oarango@hgdsas.com>
CC: Cristian David Pérez Quilimdo <cdperez@hgdsas.com>
Asunto: Auto fija fecha de audiencia inicial | Yudy Castaño vs Clínica San Francisco | Rad. No. 2022-268

Cordial saludo, doctora.

Le informo que dentro del proceso de la referencia se fijó fecha para llevar a cabo la diligencia judicial que trata el artículo 372 del Código General del Proceso para los días **22 – 23 de mayo del 2024 a las 9:00 a.m.** de forma **virtual**, diligencia para la cual su asistencia **es obligatoria.**

En ese sentido, remito la respectiva providencia en conjunto con el informe para audiencia inicial.

Atentamente,

HURTADO GANDINI DÁVALOS

Juan Diego Robles | Litigios, Seguros y Responsabilidad Civil

Calle 22N No. 6AN - 24 Of. 901A- 901B Ed. Santa Mónica Central |

(+57) 6026410900 | Cali

www.hurtadogandini.com

De: litigio@hurtadogandini.com <litigio@hurtadogandini.com>
Enviado el: lunes, 10 de abril de 2023 8:04 a. m.
Para: 'Maria Claudia Romero Lenis' <maria.romero@externos.allianz.co>; 'Francisco J. Hurtado Langer' <fjhurtado@hurtadogandini.com>; 'Orlando Arango Lagos ' <oarango@hgdsas.com>
Asunto: Informe inicial | Yudy Castaño vs Clínica San Francisco | Rad. No. 2022-268

Cordial saludo, doctora.

Remito contestación a la demanda y al llamamiento en garantía, en conjunto con su constancia de radicación e informe inicial del proceso de la referencia.

Atentamente,

HURTADO GANDINI DÁVALOS

Juan Diego Robles | Litigios, Seguros y Responsabilidad Civil

Calle 22N No. 6AN - 24 Of. 901A- 901B Ed. Santa Mónica Central | (+57) 6026410900 | Cali

www.hurtadogandini.com

De: litigio@hurtadogandini.com <litigio@hurtadogandini.com>
Enviado el: viernes, 10 de marzo de 2023 5:39 p. m.
Para: 'Maria Claudia Romero Lenis' <maria.romero@externos.allianz.co>; 'Francisco J. Hurtado Langer' <fjhurtado@hurtadogandini.com>; 'Orlando Arango Lagos ' <oarango@hgdsas.com>
Asunto: Solicitud de antecedentes | Yudy Castaño vs Clínica San Francisco | Rad. No. 2022-268

Cordial saludo, doctora.

Remito solicitud de antecedentes en conjunto con las piezas procesales del litigio de la referencia. No obstante, informo que el auto admisorio de la demanda aún no la tenemos debido a que no está en los archivos remitidos por la Clínica San Francisco.

Apenas contemos con este último archivo lo estaremos remitiendo.

Atentamente,

HURTADO & GANDINI

Juan Diego Robles Ruíz | Litigios, Seguros y Responsabilidad Civil

Av. 4N No. 6N - 67 Of. 403 Ed. Siglo XXI | (+57) 6026410900 | Cali

www.hurtadogandini.com

De: Maria Claudia Romero Lenis <maria.romero@externos.allianz.co>
Enviado el: miércoles, 8 de marzo de 2023 2:23 p. m.
Para: Francisco J. Hurtado Langer <fjhurtado@hurtadogandini.com>; Orlando Arango Lagos <oarango@hgdsas.com>; Juan Diego Robles <litigio@hurtadogandini.com>
Asunto: ASIGNACION CASO YUDY CASTAÑO VS CLINICA SAN FRACISCO 2022-00268-00. Correo 2 de 2.

Internal

Dr. Francisco Hurtado,

Ha sido asignado por la compañía para defender sus intereses en el presente proceso, tener el mismo bajo vigilancia y enviar el poder una vez sea admitido.

Cordial Saludo,

Maria Claudia Romero Lenis.

Allianz Colombia | Apoderada para Asuntos Judiciales|

Móvil +52 (315)5694672|

Correo electrónico maria.romero@externos.allianz.co | Visítanos en www.allianz.co

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprimas este e-mail si no es necesario

---

De: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>
Enviado el: martes, 28 de febrero de 2023 5:51 p. m.
Para: David Orlando Giraldo Morales <david.giraldo@allianz.co>; Maria Claudia Romero Lenis <maria.romero@externos.allianz.co>
Asunto: RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RAD. 2022-00268-00. Correo 2 de 2.

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

(+57) 3123943945

yuli.cupasachoa@allianz.co

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>
Enviado el: martes, 28 de febrero de 2023 12:05 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>
Asunto: RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RAD. 2022-00268-00. Correo 2 de 2.

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificiaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Juan Nicolás Ruge Passito

Judicante | Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

Gerencia Legal, Compliance & Sostenibilidad

Allianz Colombia. Bogotá. Cra 13a #29-24

M (+57) 3143378890

Juan.ruge@externos.allianz.co

Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: Valentina Cervera Urrea <asistente.juridica@clinicasfco.com.co>
Enviado el: martes, 28 de febrero de 2023 11:45 a. m.
Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Tulua <j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>; marioalfonsocm@gmail.com; alecas-2014@hotmail.com; juridico@segurosdelestado.com; Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>
Asunto: CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RAD. 2022-00268-00. Correo 2 de 2.

NOTA: (AGRADEZCO SE HAGA CASO OMISO AL CORREO QUE ANTECEDE QUE CONTIENE COMO ASUNTO: *CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RAD. 2022-00268-00. Correo 2 de 2* enviado a las 11:05 a.m. Y en su lugar sea tomado el presente; ello en virtud de que, por error involuntario en el anterior se adjuntan de manera incorrecta los archivos)

Señores:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, TULUÁ, V.

E. S. D.

PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
DEMANDANTES:	YUDY ALEJANDRA CASTAÑO Y OTROS.
DEMANDADOS:	CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A. EN REORGANIZACIÓN.
RADICADO No:	76-834-31-03-002-2022-00268-00
ASUNTO:	CONTESTACIÓN DE DEMANDA.

JORGE MARIO VARGAS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.073.052 de Manizales (C), y tarjeta profesional No. 245.336 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de Representante Legal (S) de la **CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.,** identificada para efectos tributarios con **NIT. 800.191.916-1,** lo anterior, tal y como se hace constar en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Tuluá (V), que adjunto dentro de los anexos de la presente; además Su Señoría, manifiesto que asumo la Representación Judicial de la misma, procediendo dentro del término y concordante con el artículo 96 y ss del CGP, mediante el presente a **DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** de la referencia, impetrada en contra de mi representada por la señora **YUDY ALEJANDRA CASTAÑO Y OTROS**, en los términos que seguidamente expondré en los siguientes documentos adjuntos:

Se adjunta:

1) Llamamiento en garantía a Allianz Seguros S.A con Anexos en PDF(263 Folios).

2) Llamamiento en garantía a Seguros del Estado S.A , con Anexos en PDF (61 Folios).

3) Solicitud de Término Para Aportar Dictamen pericial en PDF (01 Folio)

Correo 02 de 02

Por favor, remitir acuse de recibido.

Cordialmente,

JORGE MARIO VARGAS SANCHEZ

C.C. No. 16.073.052 de Manizales (C)

T.P. No. 245.336 del Consejo Superior de la Judicatura

Valentina Cervera Urrea

Asistente Jurídica

Calle 26 # 34 -60

Teléfono: 2359781 - 355

www.clinicasanfrancisco.com.co

Auto reprograma fecha de audiencia.pdf
175K